

EN BREVE

**Entrega de los premios de las rifas de Mugartea**

**DOS CUADROS**

El colectivo de pintura de Ermua, Mugartea, entregó durante estas fiestas los cuadros a las ganadoras de su rifa anual, que se sortea el día 25 de julio. El cuadro del primer premio fue para la ermuarra Sofia Fernandez y el segundo premio para Joana Delgado. Ambas posaron en el momento de recepción de las obras

en Zubiaurre junto con un representante del colectivo local de pintura y la concejala de Cultura, Beatriz Gamiz. Los cuadros que ganaron en el Concurso de Pintura al Aire Libre son de los artistas Eduardo Alsasua y Esteban Oroz. En ambas obras se recogen diferentes rincones del municipio. En el de Alsasua, que recibió el primer premio, se plasma una imagen de Zubiaurre y en la obra de Oroz, que recibió el segundo galardón, se puede ver la imagen de un rincón de Erdikokale.



Las premiadas posan con los cuadros. :: AINHOA LASUEN

**Horario de verano de la biblioteca municipal**

**DE 9.00 A 14.00 HORAS**

Como es habitual en algunos servicios municipales durante la época vacacional, hay restricciones en los horarios de apertura de los mismos. Este es el caso de la biblioteca municipal ermuarra, que desde el 14 de julio y hasta 1 de septiembre abre sus puertas únicamente de de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, mientras que los sábados, domingos y festivos permanece cerrada.

**La corporación ermuarra aprueba la modificación del Plan puntual de Ureta**

De este modo el Ayuntamiento trata de conseguir más terreno industrial en el municipio para la instalación de futuras firmas

**:: AINHOA LASUEN**

**ERMUA.** La corporación ermuarra aprueba en Pleno, provisionalmente, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, en lo relativo al ámbito de suelo de Ureta. El proyecto fue aprobado por los votos a favor de PSE-EE, EAJ-PNV, PP y Ermua Irabazi y la abstención de EH Bildu y Ermua Ahal da. Se trata de uno de los pasos que deberá llevar a cabo el Ayuntamiento de Ermua para la adquisición de nuevo terreno en Ureta para poder ofertar suelo industrial tanto a las empresas locales como a las que se interesen por suelo industrial en el municipio.

Esto se consigue a través de la permuta de diferentes terrenos entre la administración local y la empresa ermuarra Tecnecco Autmotiva, para garantizar un mejor uso de las zonas propiedad de cada uno en esta



Imagen del vial que pasará a ser municipal delante de los pabellones de AIC. :: AINHOA LASUEN

zona. Esta permuta se desarrollará en la zona de Ureta, donde la firma ubica en la actualidad sus instalaciones ermuarra y la administración local también es poseedora de parte de este terreno industrial.

El Ayuntamiento de Ermua se ve obligado a ejecutar la modificación puntual de estas zonas en el Plan

General de Ordenación Urbana del municipio para realizar la permuta y cambios de titularidad.

Se trata de convertir en municipal el terreno que pertenece a Tecnecco Automotive y que forma parte del vial que pasa frente a las instalaciones públicas de Automotive Intelligence Center, AIC, en las que

las instituciones públicas pretenden impulsar la investigación en el sector de la automoción.

Este vial, propiedad de la empresa, se utiliza actualmente como si fuera público puesto que se permite el paso a cualquier persona a esta zona que pasa por delante de las instalaciones de AIC, de Ureta.

Cuando este vial pase a ser de propiedad municipal permitirá que el tránsito de vehículos se produzca con normalidad en la zona, sin que se pase por propiedad privada, de la firma de automoción ermuarra, como ocurre en la actualidad.

Además la administración local tendrá mucho más sencilla cualquier actuación futura en los terrenos colindantes al pabellón de AIC, donde aún queda terreno industrial por utilizar para cualquier firma que desee instalarse en la zona.

Los costes de urbanización de esa zona industrial local también serán menores, ya que el Ayuntamiento podrá permitir la utilización del vial frente a AIC como acceso a la nueva zona industrial, ya que pasará a ser municipal.

A cambio, la administración local intercambiará con la empresa unos terrenos colindantes a sus instalaciones, que en la actualidad ya se utilizan para alguna actividad de Tecnecco y se impedirá que el parking de Tecnecco se vea afectado por cualquier actuación.

**Firma convenio**

Ambos deberán firmar un convenio, aunque esto requerirá que antes se realicen los cambios necesarios de titularidad en el Plan General de Ordenación Urbana del municipio. Este proceso se volverá a ver en posteriores ocasiones en sesiones plenarias, ya que requiere de numerosas aprobaciones de la corporación, puesto que se trata de Plan Parcial del Plan General de Ordenación Urbana.

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

**TELÉFONOS DE INTERÉS**

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINITZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia 112	
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía Pegora)	010
Ermua	943 176 322

**CARTELERIA DE CINE**

<b>EIBAR</b>	
<b>COLISEO</b> Merkatu Kalea, 2	
No hay sesión	
<b>ERMUA</b>	
<b>ERMUA ANTZOKIA</b> Iparragirre s/n	
No hay sesión	
<b>COMUNICACIONES</b>	
<b>AUTOBUSES</b>	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45* 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20*	

cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	
Domingos y festivos: de 9.20* 11.20* 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	
*Llegada a Ermua	
<b>EIBAR-BILBAO (Autopista)</b>	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
<b>BILBAO-EIBAR (Autopista)</b>	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
<b>EIBAR-VITORIA</b>	
Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.	
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.	
<b>VITORIA-EIBAR</b>	
Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.	
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.	
<b>EIBAR-PAMPLONA</b>	
Laborables y festivos: 7.45	
<b>PAMPLONA-EIBAR</b>	
Laborables y festivos: 11.00.	
<b>EIBAR-ARRATE</b>	

Sábados y laborables: 14.00.	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
<b>ARRATE-EIBAR</b>	
Sábados y laborables: 14.30.	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
<b>EIBAR-ELGETA</b>	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	
<b>ELGETA-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	
<b>EIBAR-HOSPITAL MENDARO</b>	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
<b>HOSPITAL MENDARO-EIBAR</b>	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	
<b>TRENES</b>	
<b>BILBAO-EIBAR</b>	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	
<b>EIBAR-BILBAO</b>	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
<b>ERMUA-BILBAO</b>	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
<b>FARMACIAS</b>	
<b>EIBAR</b>	
De 9.00 a 22.00: Castaño (Julián Etxeberria, 7).	
<b>ERMUA</b>	
De 9.00 a 22.00: Ibarrondo (Zeharkale, 2). De 22.00 a 24.00: Ibarrondo (Zeharkale, 2).	
<b>EIBAR-ERMUA</b>	
Noche. De 22.00 a 9.00: Mandiola (San Agustín 3).	